

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

CHAPINERÍA

OFERTAS DE EMPLEO

Que mediante resolución de Alcaldía número 2023-0546 del Ayuntamiento de Chapinería, se ha procedido a:

Primero.—Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos, al procedimiento de selección para cubrir mediante promoción interna y concurso-oposición, una plaza de administrativo, grupo L3, laboral fijo, del Ayuntamiento de Chapinería (Madrid):

No existen aspirantes excluidos.

Segundo.—Que, dado que no existen aspirantes excluidos en el procedimiento, proceder a aprobar de forma definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos.

Tercero.—La realización del primer ejercicio de la fase de oposición, para la provisión mediante promoción interna y concurso-oposición, una plaza de administrativo, grupo L3, laboral fijo, del Ayuntamiento de Chapinería (Madrid), comenzará el miércoles día 12 de julio de 2023, a las 09:30 horas, en la Casa Consistorial de Chapinería, situada en la plaza de la Constitución, número 1, de la localidad, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Cuarto.—La realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, para la provisión mediante promoción interna y concurso-oposición, una plaza de administrativo, grupo L3, laboral fijo, del Ayuntamiento de Chapinería (Madrid), comenzará el miércoles día 12 de julio de 2023, a las 11:30 horas, en la Casa Consistorial de Chapinería, situada en la plaza de la Constitución, número 1 de la localidad, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Quinto.—Designar, como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas correspondientes a la selección de una plaza de administrativo, grupo L3, laboral fijo, promoción interna del Ayuntamiento de Chapinería (Madrid), a:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente	Dña. Rocío Revuelta Lozano
Suplente	D. Manuel Jesús Penalva Sánchez
Vocal	Dña. Yolanda Martín Guerra
Suplente	Dña. M ^º del Carmen Pardo Domínguez
Vocal	Dña. Marta Aguirre Alcázar
Suplente	Dña. Raquel Pastor García
Vocal	Dña. Marta Pérez Pozuelo
Suplente	Dña. Pilar Wic Rodríguez
Secretario	D. José Ignacio Díaz Pontes
Suplente	D. Marcial Gallego Gómez

El presente anuncio será publicado, además de en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Chapinería (<http://chapineria.sedelectronica.es>).

Asimismo, se procederá a publicar en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Chapinería la lista definitiva de los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Chapinería, a 22 de mayo de 2023.—La alcaldesa, Lucía Moya Domínguez.

(03/8.766/23)

